

F

## ACTA IX-004/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DEL 22 DE FEBRERO DE 2024.

Continuare con el Primer Punto del Orden del día, por lo que solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia.

-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Silvia María Dagnino Montaño, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar y se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. --

Derivado de que no contamos con Secretario General y conforme al artículo 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables; con la anuencia por parte de la Presidente Municipal, solicito la aprobación para que la Licenciada María de Jesús Aparicio Rivera, supla la ausencia del Secretario General en esta Sesión Ordinaria de Cabildo únicamente.

En votación económica quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano, por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

<u>DIRECTORA</u>: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o

A

Lee



K.

aprobacion:
ORDEN DEL DÍA
PRIMERO Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
TERCERO Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-002/2024 y IX-003/2024 de las Sesiones celebradas los días 25 de enero y 08 de febrero del 2024, respectivamente.
CUARTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:
a) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la cancelación de adeudos del impuesto predial por un monto de \$236,978,771.10, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 1992 al 2014, por contar con una antigüedad mayor a 10 años, en virtud de la prescripción de la acción del fisco para exigir el pago de los mismos en los términos establecidos en el Artículo 146, Quinto Párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2024.
b) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar a la Ejecutivo Municipal solicitar a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, exima mediante decreto el 100% del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal para el ejercicio fiscal 2024, al Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja california, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2024.
c) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SCC-DHIGIDND-001/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y No Discriminación, relativo al Protocolo Municipal de Actuación para la Ejecución de Órdenes de Protección y Medidas Cautelares en casos de Violencia contra las Mujeres de Playas de Rosarito, Baja California
d) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-DUCE-REPA-001/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda, de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrafitti, relativo a la demolición de equipamiento urbano de Playas de Rosarito, B.C
QUINTO Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.
a) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-00134/2024.
b) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el



\$ }

oficio TM-PP-IX-0175/2024. - - - - - c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 002 del día 02 de febrero del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-00151/2024. - - - - - - -\_\_\_\_\_\_ d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2024, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 002 del OCTAVO.- Clausura de la sesión. -------DIRECTORA: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. ------**DIRECTORA**: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** o de votos de los miembros \_\_\_\_\_\_ PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Directora, sírvase continuar con el DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-002/2024 y IX-003/2024 de las Sesiones celebradas los días 25 de enero y 08 de febrero del 2024, respectivamente.----------PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora, adelante, quien tenga algún comentario, alguna observación respecto a las actas que se enviaron con tiempo en su momento. -**DIRECTORA:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su **DIRECTORA:** Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. ----------------------PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO



A

TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
Votación:
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día
DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el:
CUARTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:
a) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la cancelación de adeudos del impuesto predial por un monto de \$236,978,771.10, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 1992 al 2014, por contar con una antigüedad mayor a 10 años, en virtud de la prescripción de la acción del fisco para exigir el pago de los mismos en los términos establecidos en el Artículo 146, Quinto Párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2024.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo (Directora: Pidió la palabra la Regidora) ay perdón no la vi, adelante.
REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, tengo varias preguntas para Tesorería, en base o donde está el padrón impreso o digital de lo que ampare los periodos que están proponiendo por eliminar, también eh donde está el Dictamen por cuenta generada y por la recaudación que debe ser el adeudo o como está el Dictamen por cuenta generada en donde diga y respalde que es incobrable esos periodos, también en base a que artículo en la Ley de Hacienda Municipal, esta que se pone que es por oficio la prescripción al adeudo, no encontré ningún artículo que diga que esta por oficio si menciona en el Dictamen en el transitorio de la Ley de Ingresos mas no en la Ley de Hacienda Municipal, igual como lo dice en el mismo código fiscal que menciona, en el artículo 146 dice que la prescripción se inicia a partir de la fecha del pago y puede ser exigido pero esto es a través de un recurso administrativo o juicio contencioso, independientemente de que esta citando el Código Fiscal de la Federación, dentro de la Ley de Hacienda y como autoridad fiscal que dice en el mismo Reglamento en ningún momento leo que sean los Municipios, siempre es en lo Federal, entonces no sé porque la mezcla de 2 ámbitos de aplicación de Ley en el Código y en la Ley de Hacienda, pero si tengo esas 3 preguntas que le acabo de realizar



X.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor Tesorero. - - -

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días miembros del Cabildo, Presidente con su permiso, de hecho para dar respuesta a las preguntas de la Regidora, primero es importante precisar que se refiere a adeudos en las distintas cuentas de predial, vaya no se está eliminando ni cancelando ninguna cuenta de predial, esa seguirían siendo las mismas que actualmente están dentro del padrón que se trata de 104799 claves, dentro de esas 104 mil hay más de 50 mil que tienen adeudos, los cuales en algunas viene desde el año 1992, este padrón se hace un respaldo en un disco, el cual se entrega a la Auditoría Superior y se reporta cada año dentro de la cuenta pública donde se especifican cuáles fueron las cantidades cobradas dentro de esas 104 mil, cuentas y cuáles son las cantidades o montos de estos impuestos que quedan en rezago y a qué año pertenecen, en este caso la segregación por ejercicio fiscal, es algo que históricamente nunca se hizo en el Municipio, se empezó a hacer a partir de la cuenta pública 22 a través de una instrucción de un servidor, tanto a recaudación como al área contable a fin de poder tener de manera segregado cuanto de ese adeudo corresponde a cada uno de los ejercicios fiscales en miras de llegar a este punto, también trabajamos durante la elaboración de la Ley de Ingresos y algunos de los regidores tal vez recordaran que en el año 21 promovimos algo similar bajo otro mecanismo con el congreso sin embargo no tuvo éxito, en esta ocasión cuando se manda la iniciativa de Ley de Ingresos se incluye un artículo o se propone al Congreso la incorporación de un artículo 6to transitorio, en este artículo 6to transitorio se establece este mecanismo precisamente, me voy a ir al punto de acuerdo, este artículo 6to transitorio de la Ley de Ingresos, que fue aprobada por el Congreso para este ejercicio fiscal establece este mecanismo, de hecho también hubo algún debate , que tuvimos tanto con la Auditoría como con el Jurídico del Congreso, en cuanto a la supremacía de la Legislación de una sobre otra, en este caso usted hace referencia a la Ley de Hacienda Municipal, efectivamente la Ley de Hacienda Municipal, que es la única Ley que tenemos en materia hacendaria puesto que no existe un Código Fiscal Municipal, que también es un tema, en la agenda pendiente para el Congreso del Estado y que debería de instrumentar lo que si contiene el Código Fiscal del Estado y el Código Fiscal de la Federación parà los Municipios, no existe, es en ese sentido que nosotros proponemos ante ese vacío en las leyes fiscales que se incluya este 6to transitorio en la Ley de Ingresos, el cual queda plasmado de la siguiente manera y aun cuando hay referencia, en el acuerdo que estamos mandando, dice el artículo 6to transitorio el Ayuntamiento previa propuesta por el Titular de la Tesorería, mediante acuerdo de Cabildo, podrá autorizar la depuración de su padrón de rezago, una vez que se configure el plazo de prescripción contemplado en la normatividad aplicable vigente, no estamos prescribiendo, a lo que usted hacía referencia es que la Ley de Hacienda efectivamente está hecha con un espíritu de que todos los créditos son cobrables indistintamente de la antigüedad que tengan, lo cual no es posible, ya existe jurisprudencia al respecto y normatividades que establecen que a los 5 años queda prescrito cualquier crédito fiscal, a menos de que la autoridad inicie un procedimiento administrativo de ejecución, el cual puede suspender ese plazo hasta por 5 años más, por lo tanto ningún crédito, bajo ninguna circunstancia puede ser exigible más allá de los 10 años y sobre eso pues está el código Fiscal de la Federación que por supremacía está por encima de las Leyes Estatales y además hay jurisprudencia al respecto sobre los cuales ya ha habido sentencias que llevaron a que exista esta jurisprudencia, que no puede haber un crédito fiscal, que sea exigible, que tenga más de 10 años de antigüedad y eso lleva un cobro de lo indebido, entonces este punto de acuerdo no es para prescribir, por eso no hay declaratorias de prescripción, porque los créditos ya están prescritos a la luz de toda la legislación vigente, hablando de la Ley de Hacienda Municipal, en nuestra Ley de Ingresos, del Código Fiscal de la Federación, ya están prescritos por tener más de 10 años de antigüedad, entonces lo que estamos proponiendo a este Cabildo, es que nos autoricen depurar de rezago esos montos para poder tener un padrón, el cual se pueda trabajar con créditos que sean recuperables y no estar gastando recursos públicos en tratar de recuperar lo que ya es irrecuperable de acuerdo a la legislación vigente, ese es el propósito, entonces el poder trabajar con ese padrón y que sobre ese padrón pues se haga la revisión y la evaluación de la cuenta pública por mandato

A A A



K

TESORERO MUNICIPAL: Es que no es un padrón el que se va a depurar como tal, si no son estos montos, dentro del padrón actual, el cual ya está informado en la cuenta pública 2022, ya se informó al Congreso, cuales son los montos de impuesto predial que subsisten por cobrar del año 92, al año 2022, en el cual en este cierre de la cuenta pública vamos a incorporar cuales son los adeudos que quedaron del 2023, entonces de ese informe de rezago municipal, porque es un informe de rezago, en el cual el padrón si está disponible, pero no contiene esta información, contiene el total de la información del impuesto predial, es decir, contiene las 104 mil cuentas, contiene el impuesto que se está cobrando o cual fue el impuesto o cual se cobró y cuál es el total del rezago que existe, el total del rezago son \$576,652,644.39 pesos, ese es el importe total del rezago que se estaría informando en esta cuenta pública 2023, de no aprobarse este acuerdo de Cabildo, la intención de este acuerdo de Cabildo es informarle a la Auditoría y al Congreso que fue depurado y que a ese importe y rezago se vayan disminuyendo los \$236,978,771.10 pesos, porque ya tienen una antigüedad mayor a 10 años y aun cuando un ciudadano viniera a pagar un monto, tiene 5 años, para reclamar el cobro indebido por parte del fisco el solicitar la devolución y lo puede hacer de manera administrativa a través de un recurso en Tesorería, en la Presidencia o bien pues a través de un juicio, es cuánto. - -

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, alguna otra duda compañeros de Cabildo, gracias Tesorero, adelante Directora.

<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso** a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** 

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual, pues por las

por las



inconsistencias, igual como la Ley de Ingresos, que igual lo pusieron en el transitorio pero en ninguna parte veo en que se ampara, ponerlo a la Ley de Ingresos ese transitorio, cuando la Ley de Hacienda Municipal, creo que no me dio respuesta a ningún artículo donde venga por oficio se va hacer este proceso, mi voto es en contra. -----**DIRECTORA:** Presidente, le informo que es Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del -----PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. \_\_\_\_\_\_ DIRECTORA: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----\_\_\_\_\_\_ b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar a la Ejecutivo Municipal solicitar a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, exima mediante decreto el 100% del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal para el ejercicio fiscal 2024, al Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja california, con efectos retroactivos al 01 de enero del 2024. - - -PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Directora. -----\_\_\_\_\_ PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. ------REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. •-----**DIRECTORA:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ------DIRECTORA: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: ------. c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SCC-DHIGIDND-001/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y No Discriminación, relativo al Protocolo Municipal de Actuación para la Ejecución de Órdenes de Protección y Medidas Cautelares en casos de Violencia contra las Mujeres de Playas de Rosarito, Baja California. -\_\_\_\_\_\_\_ PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante por favor. - - - - -



JE,

REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Buenos días a todas y todos, no quería que se me olvidará nada entonces escribí lo que quería comentar, la finalidad de fondo de la aprobación del protocolo que hoy se presenta es con la intención de brindar cuidado, integridad, seguridad a las mujeres víctimas de violencia y sus dependientes, este protocolo está enfocado en ser una guía para la actuación de las y los Jueces Cívicos, agentes de Policía y servidores públicos que atienden casos de mujeres víctimas de violencia, es indispensable contar con un documento que establezca los detalles a considerar para detectar la necesidad de emitir una orden de protección así como el cumplimiento de las mismas, mostrando un camino practico y sencillo sobre qué aspectos considerar al momento de atender y dar seguimiento, evitando nuevos hechos violentos en perjuicio de la víctima, estamos dando cabal cumplimiento a la medida 8 de seguridad, específicamente a la acción prioritaria 2, de atención en términos de la décimo tercera conclusión del informe que contiene el análisis e investigación de la situación que guarda el territorio con respecto a la declaratoria de alerta por violencia de género para el Estado de Baja California, no omito mencionar que se incluyó en el presente dictamen, el punto de acuerdo relativo a la capacitación, especialización de las y los elementos de la policía municipal, así como a la coordinación de Jueces Cívicos, para que las actuaciones, procedimientos e informes policiales homologados sean con perspectiva de género, el cual fue presentado por la Regidor María Ana Medina Pérez, también es importante recalcar que la presente solicitud de aprobación del Dictamen en mención, implica la atención al exhorto a los Ayuntamientos, presentado por la Diputada Michel Sánchez Allende en el 16 de noviembre del 2023, la responsabilidad de los Gobiernos de combatir la violencia contra las mujeres, incluye la

formulación de políticas públicas y legislación con enfoque de género, con la finalidad de garantizar el reconocimiento de su derecho a una vida libre de violencia, sin discriminación, sin violaciones y sin excepciones, es cuánto. -------PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún comentario compañeros del Cabildo. muchas gracias y felicidades por su trabajo.-----DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. · REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Por una vida libre de violencia, a VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Felicito a las 2 Comisiones en conjunto, tanto a la Regidora Stephanie Gay, como a la Regidora Karely por su

B



PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:
d) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H- DUCE-REPA-001/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda, de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrafitti, relativo a la demolición de equipamiento urbano de Playas de Rosarito, B.C
PRESIDENTE MUNICIPAL : Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor
REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Con base a la situación que presentan 2 edificios en específico, que es la subdelegación y el salón de eventos del parque Conchita Cantú, que cuentan con daños estructurales considerables, los cuales ya representan un riesgo para la misma población que hace uso de las instalaciones, recordemos que en uno a un lado tenemos la oficina de Relaciones Exteriores, por lo cual hay mucha concurrencia de personas y así mismo en el parque Conchita Cantú pues no deja de ser un parque y hay acceso para los ciudadanos también, es por esto que de las comisiones conjuntas llegamos al acuerdo de someter a Cabildo esta propuesta de demolición de ambos edificios para que dejen de representar ese riesgo y también en un futuro cuando dejen se cuenten con proyectos aprobados y el presupuesto correspondientes se puedan llevar a cabo los mismos, de esta manera nos ahorraríamos también en este paso de la baja o la demolición de estos edificios cuando se tenga algún proyecto aprobado y se tenga el recurso para llevarlo a cabo y no estaríamos dando también largas a que se lleven a cabo la aplicación de dichos recursos cuando se cuente con ellos, es cuanto Presidente.
adelante Directora
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
Votación:
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el:
QUINTO Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día:



a) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-00134/2024
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Directora por favor
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros
del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso:
b) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0175/2024.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Directora por favor.
DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
· Votación:
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros niembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día	
DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso:	
c) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 002 del día 02 de febrero del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-00151/2024.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretaria	
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.	
Votación:	
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	B
<u>DIRECTORA:</u> Presidente, le informo que es Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo, el <b>inciso c</b> ) del PUNTO QUINTO del orden del día.	1
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.	1
DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso:	
d) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2024, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 002 del día 02 de febrero del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-00152/2024	8
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Directora por favor	
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.	
Votación:	
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor;	



ACTA IX-004/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO in so

BA

do

P



conmemorar o poner una fecha para poder conmemorar el día de la Lengua Materna aquí en Playas de Rosarito, ya que en Rosarito tenemos esta diversidad indígena y que se ha trabajado muy de cerca con las comunidades, tenemos gran representación y el 3.33% es parte de la población indígena en Playas de Rosarito, ojala que pueda usted hacer esta Convocatoria para su equipo de trabajo y que pueda designar una semana para que se conmemore aquí en el Ayuntamiento el Día PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Sandra, alguna otra Comisión que desee informar. ------PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Directora. ----------DIRECTORA: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ------------SEPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: ------PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-IX-0202/2024 ----PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. ------DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----DIRECTORA: Presidente, le informo que es por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. ------PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ------------DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, 



-PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo	
DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.	
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día	
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:	
TERCERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Disminución Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0203/2024.	111
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidor	
REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Nos puede explicar el Tesorero, por favor	1
TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso compañeros, miembros de Cabildo, de hecho este punto de acuerdo que estamos presentando es en virtud de que le día 26 de enero del 2024 fue publicado en el Periodo Oficial del Estado los importes que habremos de recibir en el Municipio de rosarito por concepto de FORTAMUN y de FIS en este caso es en específico en el Fondo de Infraestructura Social Municipal en el presupuesto de egresos habíamos proyectado la misma cantidad que habíamos recibido en el 2023 que fue por \$44,495,440.00 pesos, sin embargo de acuerdo a esta publicación la cual ya es oficial el importe a recibir para este 2024 será de \$38,651,224.00 pesos, informales que de hecho a este momento sigue pendiente la agenda que debemos de tener con la Secretaria de Hacienda del Estado en la cual se informa a los tesoreros los importes de las proyecciones de participaciones para el ejercicio fiscal del que se trata esta reunión todavía no ha sido llevada a cabo, todavía no hay pronostico sin embargo en cuanto al FIS y el FORTAMUN ya fueron publicadas en el Periódico Oficial por lo tanto son cantidades y cifras definitivas es por eso el ajuste que se está solicitando, es cuánto.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor	
REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: (No se escucha el audio)	
TESORERO MUNICIPAL: Para este 2024, tenemos nosotros proyectado en atención a lo que marcaban los criterios de política económica del Gobierno Federal sin embargo esta proyección	



todavía no ha sido confirmada o ratificada por el Estado en función de saber nosotros si lo que proyectamos en el presupuesto corresponde fue menor, mayor o igual a lo que ya Oficialmente nos manda la Secretaria de Hacienda, estamos en espera de esa reunión obviamente en cuanto suceda y se nos notifique formalmente pues haremos el informe respectivo al Cabildo, es cuánto. - - - - - -· REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: (No se escucha el audio)----------TESORERO MUNICIPAL: En ese sentido si es importante aclarar, no hay una disminución, no hay un crecimiento real, para que las participaciones tuvieran un crecimiento real en este año tendrían que haber tenido un incremento mayor al 4.66% que corresponde a la inflación, si se incrementaron porcentualmente pero ese incremento fue menor al 4.66%, por eso se habla que las participaciones no tuvieron un crecimiento real, se habla coloquialmente de una disminución monetaria como tal pero no tuvieron una disminución monetaria como tal, pero si crecieron menos que la inflación, se espera que sean de acuerdo al pronóstico mayores que el año pasado de panera porcentual pero no de manera real por que el porcentaje es menor al 44.6%.-----\_\_\_\_\_\_ PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, Tesorero. ------PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. ------**DIRECTORA:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----**DIRECTORA**: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ------DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----------CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -



DIREC CUART	TORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma no TO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.	
Angele: Montañ Ruvalc: Síndice	ORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favos Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvio, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favoa aba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Lea Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilosofo, A favor.	ria María Dagnino or; Dalia Salazar Il Ramos, <b>A favor</b> ; da Araceli Brown
DIREC del cab	TORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos ildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales.	de los miembros
PRESI	DENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto por favor	
DIREC	TORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:	
	O Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de ta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la	la propuesta que
presen Primer Extraje	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol	de Procedencia loventa y Un Mil
presen Primer Extraje	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol	de Procedencia loventa y Un Mil
present Primer Extraje Cuatro	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol Descripción de la Obra.  Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	de Procedencia loventa y Un Mil bra:
presen Primer Extraje Cuatro	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol pescripción de la Obra.  Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio	de Procedencia loventa y Un Mil bra:
present Primer Extraje Cuatron	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol Descripción de la Obra.  Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	de Procedencia loventa y Un Mil bra: tnversion \$3'591,405.00
present Primer Extraje Cuatro 1	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol Pesoripción de la Obra Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	de Procedencia loventa y Un Mil bra:
PRESID	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol Descripción de la Obra.  Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.  TOTAL  DENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: DENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el puro CORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma no de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno	\$3'591,405.00 \$3'591,405.00 anto de acuerdo
PRESID	Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados ra, con una inversión hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos N cientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente ol Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la calle Gabriel Esquivel hasta calle de las Torres Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.  TOTAL  DENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: DENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el puro Cora. Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma no de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno	t de Procedencia loventa y Un Mil bra:



N INV SERIE DESCRIPCIÓ MARC MODEL RESGUARDANT OBSERVACIONE N O E S
SÉPTIMO Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Araceli Brown Figueredo, relativo a la desincorporación de Dominio Público al Dominio Privado de seis Bienes Muebles (Equipo de Transporte) en desuso, patrimonio de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con con fundamento a la Norma Técnica Administrativa No 10 relativa a la Baja de Bienes Muebles (activos fijos) para el Municipio de Playas de Rosarito.
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales.
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:
SEXTO Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera, con una inversión de hasta \$3'591,405.00 (Tres Millones Quinientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 00/100).
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
<u>DIRECTORA:</u> Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.



1	55	3N1EB31S43K5117	VEHICULO NISSAN TSURU	NISSA N	2003	JORGE EDUARDO GARCIA NUÑO	BIEN DESUSO	EN
2	56	3N6DD13S85K0105 41	PICK UP DOBLE CABINA TIPICO MARCA NISSAN	NISSA N	2005	JORGE EDUARDO GARCIA NUÑO	BIEN DESUSO	EN
3	79	8AFDT50D15641724 5	PICK UP RANGER CREW CABINA DOBLE	FORD	2005	LUIS TORRES FLORES	BIEN DESUSO	EN
4	80	8AFDT50DX564199 81	PICK UP RANGER CREW CABINA DOBLE	FORD	2005	PRISCILA MERARI CHON SANCHEZ	BIEN DESUSO	EN
5	81	8AFDT50D65641642 9	PICK UP RANGER CREW CABINA DOBLE	FORD	2005	MARCO ANTONIO VAZQUEZ AMBROS	BIEN DESUSO	EN
6	82	8AFDT50D56648678 1	PICK UP 4 PUERTAS CAJA LARGA	FORD	2006	CARLOS LOPEZ FIGUEROA	BIEN DESUSO	EN

***************************************
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales. <b>Iniciando por el Regidor Miguel Moreno</b> .
Votación:
VOLUMINI.
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:



OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja definitiva y su destino final sea la venta de seis Bienes Muebles (Equipo de Transporte) patrimonio de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con fundamento a la Norma Técnica Administrativa No. 10 relativa a la Baja de Bienes Muebles (activos fijos) para el Municipio de Playas de Rosarito. - - - - -PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. --------**DIRECTORA:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; Maria De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ------**DIRECTORA:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: ------------NOVENO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Oficialia Mayor, descrita PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. ------REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor, -----



<u>DIRECTORA:</u> Presidente, le informo que es Aprobado <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO NOVENO de Asuntos Generales.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA : El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:
DECIMO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0206/2024
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.
Votación:
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagniño Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salaza Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DECIMO de Asuntos Generales.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:
DECIMO PRIMERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-TDE-DUCE-PD-001/2024, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación, Turismo y Desarrollo Económico, de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo, relativo a la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Playas de Rosarito PEM PR-2024-2040.
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo
DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.

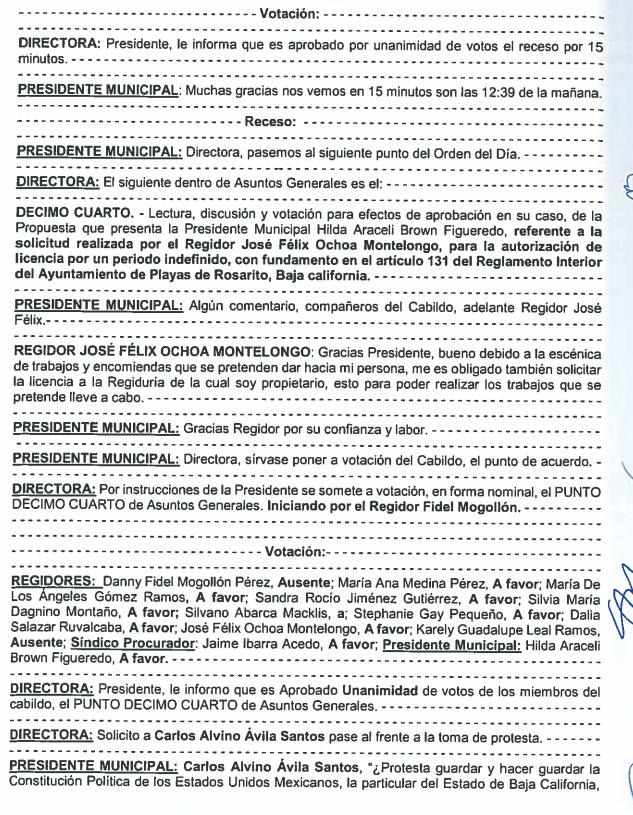


REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los	
Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silviano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DECIMO PRIMERO de Asuntos Generales.	,
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día	
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:	
DECIMO SEGUNDO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0209/2024	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo	
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO SEGUNDO de Asuntos Generales. <i>Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.</i>	
Votación:	37
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	7
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DECIMO SEGUNDO de Asuntos Generales.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.	
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:	
DECIMO TERCERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la solicitud realizada por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, para la autorización de licencia por un periodo indefinido, con fundamento en el artículo 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja california	



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:	
REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: No nos vamos, aquí vamos a estar trabajando también, solo nos vamos a retirar unos días del cargo y estaremos pendientes ahí de los compromisos que tenemos de trabajo también.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es tiene otras tareas que realizar, algo más que deseen agregar compañeros de Cabildo	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo	
<u>DIRECTORA:</u> Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO TERCERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.	
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	
VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCIÓ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Éxito en su proyecto Regidor, a favor.	
DIRECTORA: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DECIMO TERCERO de Asuntos Generales.	
Solicito a Danny Fidel Mogolión Pérez pase al frente a la toma de protesta	
PRESIDENTE MUNICIPAL: No asistió, se le hace de todas maneras un llamado a Danny Fidel Mogollón Pérez, se le hace un oficio, Sindico que es lo que procede.	
SINDICO PROCURADOR: Si efectivamente Presidente estaríamos en este caso solicitando la presencia de él mediante un oficio, no recuerdo cuanto es el tiempo que tendemos, no sé si me podrías ayudar Rene, para tener respuesta por parte del compañero para que tome posesión en el cargo.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno le pido Sindico que haga lo prudente en Reglamento y Ley para que se le solicite al Señor Danny Fidel Mogollón Pérez que se presente, a sus labores, pues fue electo popularmente y debe de hacer cumplimiento de su deber, por favor, muchas gracias, Regidor por su trabajo, nos vemos al ratito, en unos días.	\
PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretaria, Directora, le pido un receso de 15 minutos por favor	
DIRECTORA: Quienes estén a favor de la solicitud de la Presidente Hilda Aracely Brown Figueredo, de un receso de 15 minutos, favor de levantar su mano derecha	
***************************************	





ACTA !X-004/2024



las leyes que de ambas emanen y la reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio?".	
CARLOS ALVINO ÁVILA SANTOS: Sí, protesto.)	
PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hiciere que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande", por favor tome su lugar Regidor	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor	
DIRECTORA: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:	
DECIMO QUINTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo del Licenciado José Félix Ochoa Montelongo para ocupar el cargo de Secretario General del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo	
DIRECTORA: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Fidel Mogollón.	
REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, Ausente; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Alvino Ávila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	(
<u>DIRECTORA:</u> Presidente, le informo que es Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DECIMO QUINTO de Asuntos Generales	
DIRECTORA: Solicito a José Félix Ochoa Montelongo pase al frente a la toma de protesta	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Licenciado José Félix Ochoa Montelongo, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen y la reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Honorable IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio?".	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, protesto	
PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hiciere que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande".	
	777



PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, voy a presentar mi Licencia Secretario.	
<b>SECRETARIO GENERAL</b> : Se recibe la Licencia que presenta la Presidente Municipal Hilda Aracely Brown Figueredo que comprende del periodo del 29 de febrero al 03 de junio del presente año	4
PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario por favor someter a votación la propuesta por favor.	C
SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Fidel Mogollón.	
REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, Ausente; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, a; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Alvino Ávila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.	
	(
<u>DIRECTORA:</u> Presidente, le informo que es Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo, el Punto de Asuntos Generales.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora	
REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Quisiera hacer un comentario, el día de ayer estuve presente en un funeral, entonces como a las 12 de la noche en mi trayecto a casa observe como la Guardia Nacional aborda a los ciudadanos, en este caso era un transporte público un taxi, en donde simplemente los paran, bajan a todos, esculcan entonces no sé exactamente y obviamente no había presencia de alguna otra autoridad, solamente la Guardia Nacional, si me gustaría que se revisara ese tema, exactamente qué es lo que andan haciendo y si es correcto pues tratar así a nuestros ciudadanos, creo que no es correcto el trabajo que andan haciendo o exactamente qué es lo que andan buscando pues que era un taxi y creo que no estuvo bien, si eso es lo que están haciendo, pues creo que tenemos que, como Ayuntamiento hacer algo al respecto.	
PRESIDENTE MUNICIPAL: No tendrá número del vehículo, algún dato para poder nosotros presentar en la mesa de seguridad esta queja.	X
REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, no tome nota pero si eran tres vehículos de la Guardia Nacional y un taxi amarillo.	V
PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me proporciona los datos se lo voy a gradecer, hora aproximada, el lugar para nosotros poner la queja ante la mesa de Seguridad con mucho gusto.	
REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Claro que sí	
PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, lo debería usted de proponer, si hay presencial, es mañana, si usted desea exponerlo directamente con mucho gusto para yo estar presente y poderle acompañar	



en la mesa de Seguridad y exponga su molestia, si nos vemos mañana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Claro que sí.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, tengo otro Asunto General Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Adelante Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, convoco para el día martes a Sesión Extraordinaria 27 de febrero a las 9:30 de la mañana por favor, algún comentario compañeros de Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:26 am del día 22 de febrero del 2024 y como siempre deseando que sean felices y besitos para todas y para todos.

"Sigamos autorum de diudad humana y generosa"

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
SECREFARIOAGENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



## LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO IX-004/2024 22/FEBRERO/2024

**NOMBRE** 

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO

SILVANO ABARCA MACKLIS

STEPHANIE GAY PEQUEÑO

**DALIA SALAZAR RUVALCABA** 

JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS

**JAIME IBARRA ACEDO** 

HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO

FIRMA DE ASISTENCIA

GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO SECRETARÍA GENERAL